

Oficio N°: DGEL/211/1614/2016

Ciudad de México, a 11 de noviembre de 2016.

Dr. Víctor Hugo Alcocer Yamanaka

Subdirector General Técnico de la CONAGUA y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

Presente

En relación al Oficio No. B00.7.-1279, recibido el 06/nov/16, el cual hace referencia al Acuerdo por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (CIASI), que tiene por objeto la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativas al análisis de riesgos y la implementación de prevención y mitigación de fenómenos meteorológicos extraordinarios, como sequías e inundaciones. Y que derivado de la misma, se solicita informar al Secretario Técnico de la CIASI, sobre las dependencias involucradas informar sobre el estado que guardan los acuerdos de las sesiones anteriores, que aún continúan vigentes.

- **Acuerdo 4** (2° 2014/CIASI): Presentar en cada sesión el tema de los avances en el análisis de riesgo de las centrales hidroeléctricas de las 115 presas (CFE), conjuntado con los permisos de conexión para los pozos que tienen concesión por parte de la Comisión Nacional del Agua.
- **Acuerdo 2** (3° 2015/CIASI): La Secretaría Técnica mantendrá informados a los integrantes del CIASI, acerca del fenómeno de El Niño (ENSO) y estos instrumentarán centralmente y en sus respectivas delegaciones federales, las medidas previstas en los Programas de Medidas Preventivas y de Mitigación a nivel de cuenca conforme evolucione la sequía de acuerdo con el Monitor de Sequía que publica la CONAGUA.
- **Acuerdo 2** (2° 2016/CIASI): La Secretaría Técnica enviará la información referente al estado de los almacenamientos de las presas directamente a la Secretaría de Gobernación.
- **Acuerdo 3** (2° 2016/CIASI): La Comisión Federal de Electricidad presentará como sería la política de operación del sistema Infernillo-Villita desde Caracol, en la próxima sesión de la CIASI.

Al respecto, le comunico que de parte de la Dirección General de Energías Limpias, no hay asunto que reportar relacionado con los acuerdos citados.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

**DIRECTOR GENERAL DE
ENERGÍAS LIMPIAS**

LIC. EFRAÍN VILLANUEVA ARCOS

C.c.p Ing. Rafael Pachiano Alamán.- Secretario Técnico de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la CIASI.- Presente.
Lic. Pedro Joaquín Coldwell.- Secretario de Energía.- Presente
Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez.- Subsecretario de Planeación y Transición Energética, Secretaría de Energía.- Presente
Mtro. Roberto Ramírez De la Parra.- Director General de la Comisión Nacional del Agua.- Presente
Mtro. Alejandro Medina Mora Nieto.- Subdirector General Jurídico y Prosecretario de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.- Presente.
M. en I. Alfredo R. Ocoń Gutiérrez.- Gerente de Ingeniería y Asuntos Binacionales del Agua, CONAGUA.- Presente
M.L. Horacio Rubio Gutiérrez.- Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, CONAGUA.- Presente

ALRS